



Municipio 18 de Mayo, Martes 19 de Julio de 2022.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la contratación de un Ómnibus (ida y vuelta), para asistir al Complejo Cultural Teatro Politeama de la ciudad de Canelones, sustanciada en Expediente 2022-81-1440-00149;

RESULTANDO: I) Que se hace necesario contratar a una Empresa de Transporte, a los efectos de poder asistir a dicho Teatro un total de 40 personas, ya que los mismos podrán disfrutar de la Obra denominada "Teatro del Oprimido";

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Firma MARZI TOUR, SRL, como proveedor de la contratación del ómnibus solicitado;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

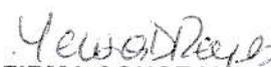
1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ 9.900,00 (pesos uruguayos nueve mil novecientos) IVA incluido, a la Firma MARZI TOUR SRL RUT N° 216418970016, por concepto de la contratación de un Ómnibus (ida y vuelta), para asistir al Complejo Cultural Teatro Politeama de la ciudad de Canelones.

2- ADJUDICAR en forma directa, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto Social, Literal D.

3- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez


FIRMA CONCEJAL
MEUSA PÉREZ


FIRMA CONCEJAL
Viviana Cordero

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

Copia de original que tiene el visto de 4880